

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

DECLARA:

Artículo 1º.- Reconocer y distinguir a la Señora Enriqueta Estela BARNES DE CARLOTTO por la búsqueda de los nietos desaparecidos como personalidad destacada en el ámbito de la defensa de los Derechos Humanos.

Artículo 2º.- Remítase copia de la presente resolución a la Señora Enriqueta Estela BARNES DE CARLOTTO.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE DICIEMBRE DE 2020.

DECLARACIÓN Nº 011/20.


Andrea E. RODRIGUEZ
PROSECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO


Legislador Damián A. LÖFFLER
Vicepresidente 1º
a/c Poder Legislativo